



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

DIRECCIÓN  
DE AGUA



# XXV CODIA

## Seguimiento de acuerdos

---



**unesco**

Programa Hidrológico  
Intergubernamental

- Tomar como una línea prioritaria el trabajo en saneamiento y tratamiento de aguas residuales, debido a la incidencia que tiene en la salud humana y en el bienestar y dignidad de la población en zonas rurales y urbanas, asegurando unas inversiones acordes con las grandes necesidades que todavía quedan por cubrir y promoviendo unos mecanismos justos y sostenibles de recuperación de costes. A tales efectos, la Secretaria Técnica Permanente de CODIA (STP CODIA), revisará y actualizará la Hoja de Ruta de Saneamiento y Tratamiento de aguas residuales conforme a las conclusiones referidas en el acuerdo primero.

**El Programa de Trabajo para el período 2025-2026, que se presentará en la XXV CODIA, recoge la actualización de la Hoja de Ruta de Saneamiento y Tratamiento de aguas residuales.**

- Avanzar hacia el desarrollo de un marco común de entendimiento regional sobre calidad de las aguas, normativas en la limitación de vertidos y reúso de aguas tratadas que facilite un consenso regional basado en las experiencias nacionales. Para ello, los grupos de trabajo técnico enmarcados en la plataforma de normativa de vertidos de la CODIA trabajarán en una propuesta técnica que elevarán a la CODIA en 2024. Dicha propuesta, una vez aprobada, se trasladará a los organismos internacionales pertinentes.

**En la XXV CODIA se presenta la nota concepto para la elaboración del Marco Común Iberoamericano en materia de calidad de las aguas.**

- Proponer la creación de un grupo de trabajo que aborde los diversos mecanismos de financiación para el monitoreo de la calidad de las aguas, vertidos, tratamiento y reúso, teniendo en cuenta los contextos nacionales. La STP CODIA informará de los grupos de trabajo técnico y de los avances realizados en los mismos.

**Con fecha 18/4/2024 se puso en marcha el Grupo de Trabajo sobre cánones de vertido. En la VII InterCODIA y en la XXV CODIA se ha dado seguimiento a la marcha de los grupos de trabajo activos.**

- Avanzar en el trabajo relacionado con los criterios de planificación hidrológica con visión de GIRH en el ámbito iberoamericano, que formarán parte de la guía de planificación hidrológica, y profundizar en la propuesta presentada con la participación de las instituciones de la CODIA. Entre los criterios destaca el relativo al ámbito territorial de la planificación hidrológica, señalando el interés de agrupar cuencas vecinas de reducida extensión dentro del mismo plan de cuenca con objeto de lograr una gestión más eficaz. Se considera igualmente relevante la necesidad de definir como objetivos esenciales para la planificación, la consecución de la buena calidad de las aguas y garantizar la disponibilidad de los recursos para los distintos usos del agua.

### **En la XXV CODIA se dará seguimiento a la elaboración de la guía de planificación hidrológica**

- Profundizar en la oportunidad que supone el cálculo de los indicadores de la meta 6.4 para avanzar en la implementación de la GIRH. Además, se considera relevante, compatibilizar el logro de niveles adecuados de otros indicadores con los objetivos de seguridad alimentaria y analizar posibles ajustes de la escala temporal y espacial para que los indicadores permitan identificar mejor los problemas existentes. A estos efectos, se promoverá el diálogo con la Plataforma de Acción Climática en Agricultura para América Latina y el Caribe (PLACA).

**Del 8 al 11 de julio de 2024 se celebró el Taller de Eficiencia en el uso del agua y estrés hídrico en el marco de la meta 6.4, en el CF de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Esta actividad forma parte del análisis de la meta 6.4 cuyo informe final se presentará en la XXV CODIA**

- Avanzar en el “Proyecto de fortalecimiento de políticas públicas a través del estudio de los indicadores del ODS 6”, como una de las líneas estratégicas del programa de trabajo, en las siguientes metas:
  - Meta 6.3, relativa al tratamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación: se presentará un documento final para comentarios y aportes de los países, dando lugar a un producto final en el primer trimestre de 2024. Este trabajo se realizará con el acompañamiento de las agencias custodias ONU-Hábitat, PNUMA y OMS.
  - Meta 6.4, relativa a mejorar el uso eficiente de los recursos hídricos para hacer frente a la escasez de agua: tras los diálogos técnicos mantenidos, se finalizará el documento de alcance que será remitido a los países para sus comentarios y aportes, presentando un informe final en el segundo trimestre de 2024 en un posible evento FAO-CODIA. Este trabajo se realizará con el acompañamiento de la agencia custodia FAO.
  - Meta 6.5, relativa a implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza: actualizar los informes ya finalizados sobre los indicadores 6.5.1 y 6.5.2 incorporando los datos del tercer ciclo de evaluación realizado en 2023.

**En la XXV CODIA se presentarán los informes finales de las metas 6.3 y 6.4, así como la actualización del tercer ciclo de evaluación de la meta 6.5**

- Meta 6.6, relativa a proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos: se articularán los recursos necesarios para dar inicio al estudio en profundidad de esta meta en el año 2024

**El Programa de Trabajo para el período 2025-2026 que se presentará en la XXV CODIA recoge la realización del estudio sobre la meta 6.6 en el ámbito iberoamericano.**

- Encomendar a la STP CODIA la ejecución de las propuestas de contenido del Programa de Formación Iberoamericano (PFI) en materia de Aguas, incorporando las sugerencias presentadas en esta Conferencia por países y socios estratégicos, que serán revisadas, aprobadas y articuladas definitivamente por el Panel de Coordinación del PFI.

**En la XXV CODIA se dará cuenta de la ejecución del PFI en el año 2024**

- Fortalecer el Panel de Coordinación (PC), formado en estos momentos por Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y República Dominicana, junto con PHI-UNESCO, AECID y la STP CODIA. Para ello, la STP CODIA facilitará la creación de un grupo de trabajo a fin de facilitar y dinamizar el intercambio. Desde la STP CODIA se invita a que uno de los países se proponga como coordinador del PC.

**El PC de PFI se ha reunido en 2 ocasiones en 2024 (2/4/2024 y 3/6/2024) para abordar de manera conjunta la marcha del PFI. En el período entre reuniones el PC también ha compartido información en relación a las propuestas surgidas de modalidades de pago en especie.**

- Adoptar el documento actualizado del Informe Económico (2022-2024) y encomendar a la STP CODIA avanzar en la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2024. Se organizará un grupo de trabajo para la concreción de la metodología a seguir para la valoración de las contribuciones en especie y de la fijación de una cuota máxima, formado por Brasil, México y otros países que quieran formar parte de este grupo.

**El Grupo de trabajo de cuotas se ha reunido en 6 ocasiones. Fruto de este trabajo se elaboró una propuesta que fue presentada en la VII InterCODIA. Tras esta presentación se acordó continuar trabajando para alcanzar una propuesta que consiguiera el mayor consenso posible. En la XXV CODIA se presentará una nueva propuesta.**

- Adoptar la propuesta de actualización del Reglamento Interno de la CODIA presentada en esta XXIV CODIA ante sus miembros, incorporando los aportes indicados en la reunión de conformidad con las observaciones planteadas en plenario. La versión definitiva será circulada en 10 días desde la finalización de la Conferencia y aprobada por procedimiento de silencio.

**El Reglamento fue distribuido entre los miembros de CODIA y publicado en su página web.**

- Tomar nota de la propuesta de Cuba de albergar una Oficina de Coordinación de Proyectos de Cooperación y encomendar a la STP CODIA la creación de un Grupo de Trabajo para valorar dicha propuesta, formado por Costa Rica y otros países que quieran sumarse.

**Con fecha 12/4/2024 se lanzó convocatoria para formar el citado grupo de trabajo, sin que se recibieran candidaturas.**

- Contribuir en la construcción de la Agenda Medioambiental Iberoamericana, poniendo a disposición el trabajo y experiencia de la CODIA, como red de referencia en materia de agua, inscrita en el Registro Iberoamericano de Redes de la SEGIB. Asimismo, impulsar el trabajo conjunto con las redes CIMHET y RIOCC, en materia de agua, clima y cambio climático, incluyendo considerar la realización de reuniones presenciales conjuntas, en la medida de las posibilidades, buscando aprovechar que en 2024 se llevarán a cabo tanto la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente como la Cumbre Iberoamericana.

**En el marco de esta XXV CODIA se ha celebrado de manera conjunta con CIMHET el SAN “Alerta temprana para todas las personas: un enfoque transectorial para la resiliencia. Agua, tiempo y clima”.**

- Fortalecer el trabajo en materia de agua y clima, en particular incorporando la Iniciativa Global Alertas Tempranas para Todos como parte del programa de trabajo de la CODIA, así como favorecer la relación entre las instituciones de protección y defensa civil, servicios meteorológicos y agua. Se propone un taller para avanzar en este asunto para 2024.

**En el marco de esta XXV CODIA se ha celebrado de manera conjunta con CIMHET el SAN “Alerta temprana para todas las personas: un enfoque transectorial para la resiliencia. Agua, tiempo y clima”.**

- Fortalecer alianzas en el ámbito regional y ampliar la presencia de la CODIA en los foros internacionales.

**En el marco del 10º Foro Mundial del Agua se celebró la sesión Iniciativas para la aceleración del ODS 6 en el espacio iberoamericano (23/5/2024) en el pabellón de España.**

- Encomendar a la STP, que, en próximas Conferencias, se incrementen los espacios de debate entre los Directores, habilitando espacios para la deliberación a puerta cerrada facilitando de este modo la toma de decisiones. Además, se insta a que se proponga la articulación de un mecanismo para la toma de decisiones en caso de que sea necesario recurrir a la votación.

**Esta XXV CODIA contempla un espacio de deliberación a puerta cerrada que tendrá lugar el viernes 8.**